

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a David Bautista diaz:

## **Reclamación de pago: David Bautista diaz**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Artur Quiñones Sanz), por importe de **6.000,00 €**

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago a las cuentas de mail [arturqs@hotmail.es](mailto:arturqs@hotmail.es) e [info@redclaimer.es](mailto:info@redclaimer.es), dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Artur Quiñones Sanz**